



## Prevención de incendios

### Cinco años sin convocatoria de ayudas forestales

Asaja Andalucía recuerda la importancia de una partida que forma parte del PDR y que es necesaria para limpiar el monte antes del verano

N. ORTIZ  
SEVILLA

Andalucía lleva cinco años sin ayudas para prevenir y evitar la propagación de incendios forestales. En concreto, la última convocatoria de dichas subvenciones, que están financiadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Rural y forman parte del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR), fue en el año 2012.

«Son una herramienta para cuidar el medio ambiente andaluz y, sin embargo, nos tememos que va a pasar otro verano sin que se puedan aplicar», denuncia el director general de Asaja Andalucía, Vicente Pérez, que recalca que no se han convocado «ni siquiera a pesar de que forman parte del PDR 2014-2020 y éste se aprobó en 2015».

Según explica el director general de la patronal agraria, dicha línea de

ayudas, que cuenta con una financiación del 75% por parte de fondos europeos, un 17,5% por parte de la Junta y un 7,5% a cuenta del Gobierno central, es fundamental para contribuir al mantenimiento y la limpieza del monte, llevando a cabo resalvos, cortafuegos y podas, y para hacer puntos de agua y accesos para los medios antiincendios.

Además de para el bosque puro, son unas medidas clave para las dehesas, en las que la prevención se hace con un enfoque agrícola y ganadero: se tala, y se limpia para prevenir, aparte de los incendios, la seca, una enfermedad que afecta gravemente a las

#### Panorama

**«Será un verano duro, con mucho pasto, y tendremos que lamentar incendios», advierte Vicente Pérez**

#### Los datos de la Consejería

El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, José Fiscal, avanzó que a finales del mes de abril saldrá, previsiblemente, la convocatoria de ayudas a la prevención de incendios forestales. Informó, además, de que la cuantía máxima de las ayudas será de 60.000 euros por finca y la mínima de 500. Además, el importe a la subvención podrá llegar a ser incluso del 100 por ciento.

Respecto a las ayudas para la gestión sostenible del medio natural, Fiscal ha explicado que en la actualidad se está trabajando en la aprobación de las bases reguladoras, que se podrían aprobar durante el mes de octubre. El documento inicial de las bases se ha sometido ya a información pública y se está a la espera de los informes preceptivos que completen su tramitación.

encinas y alcornoques en Andalucía.

«Es intolerable que, desde 2012, lo único que conozcamos de estas subvenciones son las bases reguladoras que se publicaron en el BOJA hace pocos días»; insiste Pérez. Las ayudas de esta tipología se dividen en dos órdenes: una destinada a la prevención de incendios forestales, a la que se refiere Vicente Pérez, y otra en la que se engloban el resto de ayudas para la conservación del medio natural, de la que ni siquiera se conocen aún las bases reguladoras.

«Aunque, desde la Junta de Andalucía, se diesen prisa en sacar la convocatoria, nos tememos que pasará otro año sin que podamos prevenir los incendios, ya que a partir del 30 de abril no se puede utilizar maquinaria en el monte», se lamenta Vicente Pérez, que avanza que será «un año muy duro y con mucho pasto». «En cuanto empiecen a subir las temperaturas, y después de las últimas lluvias, tendremos que lamentar incendios que ni siquiera se habrán podido prevenir, es inconcebible que no se hayan convocado ya estas ayudas», asegura.

Por otro lado, Pérez critica que las bases reguladoras ya publicadas especifiquen que no se pueden utilizar medios propios para llevar a cabo los trabajos en el monte. «Esto es muy grave para el sector agrícola, gran parte

Estas ayudas se utilizan para hacer cortafuegos y puntos de agua, además de la limpieza del monte



ABC

de las explotaciones donde se van a realizar esos trabajos tienen su propia infraestructura, ¿por qué tendrían que usar servicios externos?, se plantea. Desde la patronal agraria aseguran que la Junta justifica dicha medida por una prohibición de Bruselas, algo que ellos mismos han consultado a las autoridades europeas y sobre lo que están esperando respuesta.

Por último, Vicente Pérez se lamenta de la falta de diálogo que ha mostrado la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. «En las bases reguladoras aparecen cosas que ni siquiera estaban en el último borrador que nos facilitaron», asegura.